



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2026

ACTA N.º 001

En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo Tsáchilas, siendo las 15:00 Pm del día viernes 09 de enero del 2026, con la asistencia de los Señores Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Ing. Félix Masapanta (Vocal), Sr. Mauro Plaza (Vocal), Lcda. Mirian Yáñez (Vocal), y la Ing. Paola Puco (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi), se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para la presente fecha.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Muy buenas tardes estimados compañeros, se les agradece por la presencia de cada uno de Ustedes a nuestra primera sesión ordinaria del año, Yo pienso que iniciamos este 2026 con buenas vibras y energías, esperando que este año venga lleno de muchas bendiciones, tal como lo fue el año 2025, que la verdad me siento muy contenta y creo no solo Yo, sino todo este equipo, ya que tenemos maquinaria propia del GAD Parroquial, lo cual genera alegría y esperamos que Dios nos siga bendiciendo en este año, ya que es el último de nuestra gestión por lo que se debe llevarlo con armonía y trabajo en territorio porque es lo que debemos hacer en esta oportunidad que nos da la vida, es un puesto pasajero, debemos dejar lo mejor que podemos siempre con la firmeza y la fe en Dios que todo nos vaya bien, por favor estimado Secretario sírvase a verificar la existencia del quórum reglamentario, para dar inicio la presente sesión del día de hoy.

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Buenas tardes estimada Presidenta, buenas tardes miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición de la Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria N°001, convocada para el día de hoy viernes 09 de enero de 2026.

Sr. Darwin Soledispa. -	Presente,
Ing. Félix Masapanta. -	Presente,
Sr. Mauro Plaza. -	Presente,
Lcda. Mirian Yáñez -	Presente,
Ing. Paola Puco. -	Presente,

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Contando con los cinco miembros, hay quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy viernes 09 de enero del 2026, a las 15:00 horas, estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. - Existiendo quórum reglamentario queda instalada la presente sesión ordinaria, Estimado Secretario sírvase a leer al orden día;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Claro que si estimada Presidenta Por disposición de la máxima autoridad procedo a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SO-001 JPRSMT-P-PP-2026: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N.º 001 DE LA JUNTA PARROQUIAL, en aplicación al Art. 318 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el viernes 09 de enero del 2026, a las 15:00 Pm, en el Oficina de Vocales, en el cual se tratará el siguiente ORDEN



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

DEL DÍA: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 024, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2025; 2. CONOCIMIENTO DE LA REFORMA REALIZADA AL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA MARIA DEL TOACHI; 3. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS EMERGENTES. La presente convocatoria va acompañada de la respectiva documentación como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en su artículo 318 parte última del primer párrafo; además rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD. Firma Ing. Paola Poco, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes aprobar el orden del día;

LCDA. MIRIAN YANEZ VOCAL. – Mociono que se apruebe;

SR. DARWIN SOLEDISPA VICEPRESIDENTE. – Apoyo a la moción;

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Teniendo apoyo la moción de la compañera Mirian Yanez por parte del compañero Darwin Soledispa. Estimado Secretario sírvase a tomar votación ordinaria;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el orden del día, procedo a tomar votación ordinaria, alzar su mano derecha quienes estén a favor; con 5 votos a favor, se aprueba el orden del día convocada para esta fecha estimada Presidenta.

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-001-2026/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2026.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Estimado Secretario, proceda por favor con el primer punto del orden día;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO: 1 Punto. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 024, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Proceda estimado Secretario a dar lectura de las resoluciones de aquella acta;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Claro que si estimada presidenta; **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-024-2025/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-024-2025/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 007, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2025. RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-024-2025/03 LA**



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025. Estimada Presidenta hasta aquí las resoluciones de esta acta.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes aprobar este punto del orden del día;

SR. MAURO PLAZA VOCAL. – Mociono que se apruebe;

LCDA. MIRIAN YANEZ VOCAL. – Apoyo a la moción;

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Teniendo apoyo la moción del compañero Mauro Plaza por parte de la compañera Mirian Yanez, Estimado Secretario sírvase a tomar votación nominativa;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el acta anterior de sesión ordinaria N° 024, de fecha 28 de diciembre de 2025; procedo a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente);
SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Ing. Félix Masapanta (Vocal);
ING. FÉLIX MASAPANTA. – A favor;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Sr. Mauro Plaza (Vocal);
SR. MAURO PLAZA. – A favor;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Lcda. Mirian Yáñez (Vocal);
LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – A favor.

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Ing. Paola Puco (Presidenta);
ING. PAOLA PUZO. - A favor;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Estimada Presidenta, una vez que se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 5 votos a favor se aprueba el acta anterior de sesión ordinaria N° 024 de fecha 28 de diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-001-2026/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 024, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Estimado Secretario, sírvase a dar lectura del siguiente punto del orden día;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO: 2 Punto. CONOCIMIENTO DE LA REFORMA REALIZADA AL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA MARÍA



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30-12-2002

DEL TOACHI.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Bueno estimados compañeros en este punto voy a proceder a darles una pequeña explicación, como todos ya conocemos ahora ya contamos con un operador, quien estará operando la retroexcavadora en convenio con el GAD Provincial, por lo que en el Orgánico Funcional se aumentó este cargo sus funciones y respectiva prohibiciones para el desempeño del mismo, además debo mencionarles que la responsabilidad de la máquina es tanto de la presidenta como de todos los Vocales así mismo mediante resolución se ha estipulado las obligaciones del Operador para el usos de la máquina, ha recibido la respectiva inducción sobre el uso y los cuidados, lo que corresponde al tiempo periódico que debe engrasar, que kilometraje tiene, evitar que el combustible se ponga en rojo, entre otros aspectos que en capacitación le explicaron de cómo se debe llevar un adecuado uso de la retroexcavadora, es por eso que se les hace conocer a los compañeros que están delegados para cada zona en donde se encuentra trabajando la máquina, por ahora se encuentra trabajando en la zona central por solicitud de relleno para las familias del Recinto Unión Lojana en donde se encarga de llevar material para el relleno de la alcantarilla, volviendo al tema del orgánico funcional, cada uno tiene ya en sus correos el documento, siempre verifiquemos el correo institucional ya que eso indica la Ley porque es nuestra obligación como funcionarios públicos mantenernos informados. Con respecto al tema de remuneraciones como ya todos conocemos desde este mes subieron los sueldos, así informarles que contamos con un operador más que cual estará a cargo de la retroexcavadora del GAD Parroquial. Hasta aquí con la explicación de este punto, estimado Secretario, sírvase a dar lectura del siguiente punto del orden día;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO: 3 Punto. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS EMERGENTES.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Bueno estimados compañeros voy a dar lectura de los oficios mas emergentes, hemos recibido oficios de la zona central, alta y baja con pedidos de la retroexcavadora y volqueta, por lo que se les pide a cada delegado de las Zona indicadas estar pendiente, al momento el compañero Darwin Soledispa en quien debe verificar los puntos mas críticos y así poder atender en las vías principales como nos otorga la Ley, tenemos otro oficio que es de la Zona alta para quien es responsable el compañero Mauro Plaza, en donde nos piden que les ayudemos a arreglar ocho reflectores que están ubicados en la cancha del recinto San Francisco, tenemos a un funcionario que sabe de electricidad por lo que la comunidad podría comprar las lámparas y se le podría ayudar con la colocación de las mismas, tenemos otro oficio de la zona baja ahí tenemos al compañero Javier Masapanta en donde solicitan para el recinto Santa Rosa el ingreso de un ramal al inventario vial provincial, por lo que ya se les entregó memorándums para se le dé seguimiento a las solicitudes ingreso a inventario vial, recuerden que estamos trabajando con la maquina en convenio con la Prefectura y requiere que para su intervención los ramales sean públicos con coordenadas y con GPS, se tiene que priorizar los ramales públicos, la Ley nos dice que es nuestra obligación darles mantenimiento, para aquello es importante cumplir con ese memorándum que la asistente secretaria esa pasando a cada uno de nuestros vocales responsables de vialidad es el último año que estamos aquí y debemos dejar huellas imborrables;

SR. MAURO PLAZA VOCAL. – Permitame la palabra por favor, lo que pasa es que en la prefectura ya ningún ramal es público, ahí nos toca retomar de cero, solo el ramal Piedad de Gabela es el que conta ahí, ni Tigre Mirador se encuentra dentro y dicen que el trámite demora ocho meses;



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30-12-2002

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Lo que se debería es informar que todos los representantes de los ramales realicen solicitud de ingreso al inventario vial provincial, Así mismo agradecerles a cada uno de Ustedes por esa gran responsabilidad ya que tenemos que coordinar, entregar la información que se les ha pedido, compañero Mauro en la Zona Alta ¿Cuánto ramales dice que constan?;

SR. MAURO PLAZA VOCAL. – Ninguno, Yo la verdad voy a realizar un oficio contestándole que ningún ramal consta en la prefectura;

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Bueno compañero pero hay que pedir documento de los ramales de la Zona Alta no están ingresados en el inventario vial provincial de nuestra parroquia, pero si necesitamos saber cuántos ramales existen por cada recinto, así mismo con la compañera de la parte social es importante tener identificadas a cuantas personas tenemos con discapacidad primero de la Zona Central, este pedido del Gobierno Nacional, donde como funcionarios públicos tenemos la obligación dar el servicio a las personas que mas necesitan, ya que son la personas mas vulnerables, hay un proyecto destinado para personas con discapacidad que son como \$ 13.000,00, precisamente el día de hoy tuvimos una reunión con el compañero secretario tesorero por este tema, es importante que realicemos la coordinación con nuestros líderes del centro poblado, ahí tenemos a los barrios Brisas del Rio, Oswaldo Vera, La Florida, La Esperanza y la 21 de Noviembre, en cada uno de estos sectores si tenemos personas con discapacidad, eso nos pide el Ministerio de Desarrollo Humano, anteriormente ya se lo había hecho, en este momento se le hace la entrega de memorándum a la compañera de la Comisión Social para que realice esta misión en la parte central;

LCDA. MIRIAN YANEZ VOCAL. – Permítame la palabra, Yo con gusto realizo lo que me esta solicitando, pero me da algo de recelo llegar a un lugar a pedir documentos y nosotros nunca llegamos con nada, me gustaría saber cuál es el objetivo porque sino vamos a llegar con un beneficio para que vamos a pedir documentos como cédula;

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Lo que va a realizar en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano, es dar atención a personas con discapacidad con carnet de 18 años, por ello necesita saber es cuantas personas con discapacidad tenemos en nuestra parroquia. Sin más puntos que tratar por favor estimado Secretario sírvase en clausurar la presente sesión;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Siendo las 16:00 horas con treinta minutos se da por clausurada la sesión ordinaria de fecha 09 de enero de 2026.

Para su constancia firmano:



Ing. Paola Pucó Olivo

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI

GAD PARROQUIAL RURAL
Administración 2023 - 2027

Dir.: Vía Sto. Domingo - Quevedo Km 19 + 43 Marg. Izq Av. Primeros Colonos 6
y Calle P. Max Wolf (Frente al Parque Central) / Telf.: 02 3 868 131
e-mail.: gadpsantamariadeltoachi@hotmail.com



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



Lo Certifico:

Lic. Lenin Vilca Gaceta Taria
SECRETARIO TESORERO DEL GAD PARROQUIAL
SANTA MARIA DEL TOACHI
ARCHIVO: PPO/MV



Elaborado Por:	Ing. Marjorie Vásquez Espinoza	
Revisado y Aprobado Por:	Lic. Lenin Vilca Caiza	